



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y OCHO.

Don Juan y los señores don Guies Astroya don Juan Cano don Juan  
Joseph Guillen yategosa Regidores don Juan Ramon y don  
Salvador Procurador Gual y don Joseph Calazar Procurador con  
daron lo siguiente

Entre el 29 de febrero de Nueva Vizcaya

litacion

Entre en este caudal Antonio Maria Portero de sala y Juro  
por Dios y una Cruz en forma de oro haber ejecutado la  
litacion mandada despachar por el Sr. corregidor para  
los caudales de los procuradores Gual y Peronero dirigida a  
fin de ver una Real orden de la Real Camara para que esta  
Cid Informe sobre la pretension deducida en ella por Juan  
Perez Menduina para que se le despache titulo de Procura  
dor el numero de esta Real y que el Sr. don Joseph Dubina sea  
lausente

Informe sobre la Sebio en este Ayuntamiento la orden de la Real Camara  
pretension de Juan Menduina para el Sr. Corregidor por quien ha sido mandada  
usar oficio de Procurador el numero: Extra con litacion ante Dios en razon de lo  
formas que se pide a Juan Perez Menduina para  
usar oficio de Procurador el numero de esta Real en el lugar  
de San Carlos y en su Inteligencia y Exigencia que el dicho  
no tiene incompatible trato o comercio en los abastos  
publicos ni nulidad que le impare el servicio de  
oficio y que es persona de buena vida y costumbres en  
concurra la suficiencia necesaria todo lo qual pide  
con por Informe y que sacando testimonio de

